

VISTO

El comprobante de gastos presentados por la responsable de las Jornadas de Práctica y Residencias, Dra. Celia Salit; y

CONSIDERANDO:

que el gasto corresponde a la compra de pasajes del Profesor Gustavo Bombini invitado a una conferencia en el marco de las actividades de las Jornadas de Práctica y Residencias;

que los gastos fueron abonados por la Dra. Celia Salit;  
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago de la factura 0004-00001234 de Pucheta Lascano Graciela del Corazón de Jesús por un monto de \$ 2287,00 (pesos dos mil doscientos ochenta y siete con 00/100), en concepto de pasajes del Profesor Gustavo Bombini invitado a una conferencia en el marco de las actividades de las Jornadas de Práctica y Residencias.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a las Jornadas de Práctica y Residencias.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 17 SEP 2019  
RESOLUCIÓN N° 1087  
e.s.

  
Cra Graciela DURAND PAULI  
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.